



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las nueve horas del día 08 de marzo del año 2024, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM), ubicada en la Avenida Vicente Suárez, S/N, Código Postal 24030, colonia Miramar de esta ciudad, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Instituto del Deporte del Estado de Campeche, el C.P. Jorge Adrián Dzib Bastarrachea, Director de Administración y Finanzas, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; la Licda. Gabriela Trinidad Ramos Bojórquez, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en su calidad de Secretaria; y el Lic. Manuel Adrián Basto Beltruy, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación, en su calidad de Vocal; con presencia de quien asiste con voz pero sin voto, Licda. Claudia Patricia Gutierrez Uc, Responsable de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado; se procede a realizar la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Instituto del Deporte del Estado de Campeche, de conformidad con lo establecido en el Art. 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Como **PRIMER PUNTO** del orden del día se presentó la propuesta del calendario para revisión de las obligaciones, por parte de la Unidad de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2024. Quedando aprobado de la siguiente manera:

Periodo	Fecha de revisión
Primer trimestre	A partir del 16 de abril 2024
Segundo trimestre	A partir del 22 de julio 2024
Tercer trimestre	A partir del 21 de octubre 2024
Cuarto trimestre	A partir del 17 de enero 2025



En el **SEGUNDO PUNTO**, se presentó por parte de la Unidad de Transparencia la propuesta para realizar la "Jornada de la transparencia 2024", con la finalidad de promover la capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales.

Como **TERCER PUNTO**, se pidió a la Unidad de Transparencia proporcionar a las Unidades Administrativas los "*Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*", Última Reforma DOF 28/02/2024, con la finalidad de dar cumplimiento a obligaciones de transparencia art. 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, toda vez, que cada unidad deberá publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal del Instituto del Deporte, sus obligaciones según el periodo de actualización y vigencia establecida.

Como **CUARTO PUNTO**, se da lectura del Acta de esta Sesión por parte del Presidente del Comité de Transparencia, y no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada esta Segunda Sesión Ordinaria, siendo las diez horas, firmándose de conformidad para su debida constancia.

C.P. JORGE ADRIÁN DZIB BASTARRACHEA
PRESIDENTE


LICDA. GABRIELA TRINIDAD RAMOS
BOJÓRQUEZ
SECRETARIA


LIC. MANUEL ADRIÁN BASTO BELTRUY
VOCAL